



Unión Europea

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

En relación con el contrato para la ejecución de la obra denominada **“Centralización y puesta a punto de los servicios de acuicultura y biotecnología de alta especialización (SABE) en el Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte”**, por un importe máximo de licitación de Quinientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y ocho euros con seis céntimos (559.168,06 euros), IGIC no incluido, y aprobada por el Presidente del Patronato la Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (en adelante FPCT-ULPGC), como de órgano que tiene atribuidas las facultades de contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado y según lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en mi condición de Presidente del Patronato de la Fundación y órgano de contratación en virtud de las facultades otorgadas por los Estatutos de dicha Fundación y la delegación de poderes acordada en la reunión del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 26 de diciembre de 2012, HE RESUELTO nombrar los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

1.- Presidente: D. Conrado Domínguez Trujillo, en su condición de Secretario del Patronato de la FPCT de la ULPGC.

2.- Vocales:

a) D. Orlando Maeso Fortuny, en su condición de vocal del Patronato y Director de Transferencia y Proyectos Europeos de la ULPGC.

b) D. Pedro Nicolás Romera García, en su condición de Director de Infraestructuras y Proyectos de la ULPGC.

c) D. Rafael de Francisco Concepción, en su condición de Director de los Servicios Jurídicos de la ULPGC.

3.- Secretario: D. Gabriel Megías Martínez en su condición de Gerente de la FPCT de la ULPGC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de junio de 2015

El Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico

  
D. José Regidor García